



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 813 /

PARRAL, Febrero 24 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don (a) **PAULINA MANRIQUEZ DIAZ**, Profesional Grado 10°, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
15	22.02.2011.	14.03.2011.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GLADYS VÁSQUEZ BARRERA
JEFA DE PERSONAL(S)

GHVb/adbp.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

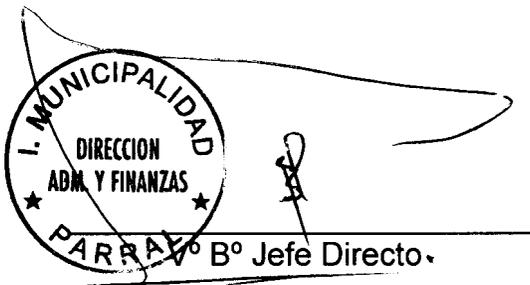
MANRIQUEZ Apellido Paterno	DIAZ Apellido Materno	PAULINA ALEJANDRA Nombres
8.190.612-2 R.U.T.	10 Grado	
ADM.YFINANZAS Dirección	FINANZAS Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 15 DIAS (año 2010)

A contar desde el : 22.02.2011 hasta el : 14.03.2011

Días pendientes : 10 DIAS (AÑO 2010) Y 25 DIAS (AÑO 2011)



Paulina Alejandra
Firma Funcionario

Parral, 21 de Febrero del 2011.-